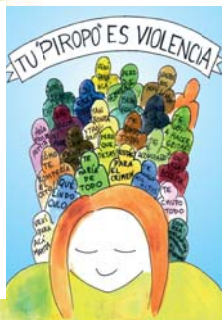




ARTE PARA DESNATURALIZAR LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS



Muestra de afiches

Coordinación general: Dra. Mabel Bianco

Coordinación de artistas plásticas: Lic. Gisela Grunin

Textos: Lic. Florencia Aranda y Lic. Gisela Grunin

Artistas plásticas:

- Effy Chorubczyk
- Clara Desimone
- María Sol Donnini
- Magdalena Fazzolari
- Amalia Infante
- María Langevin
- Nara Lemos
- Emilia Marozzi
- Florencia Miguel
- Martina Nosetto
- Renata Paluch
- Mercedes Peñalva
- Yonatha Scouta
- Camila Trebliner

Armado digital y diagramación: Leonardo Starna

PRESENTACIÓN

La muestra de afiches “Arte para desnaturalizar la violencia hacia mujeres y niñas”, que organiza FEIM, se basa en obras realizadas por un grupo de mujeres jóvenes artistas sobre los distintos tipos y modalidades de la violencia contra mujeres y niñas, así como sobre los derechos que las amparan.

Creemos que el arte contribuye al evidenciar y mostrar con claridad qué sostiene esa violencia, por eso apostamos a que esta muestra ayude más rápidamente a entender mejor el problema y a poder empezar a cambiar.

La violencia hacia mujeres y niñas es una de las formas más severas, más silenciadas y menos denunciadas de violación a los derechos humanos. Impacta sobre mujeres de todas las edades, culturas y condiciones socioeconómicas con graves consecuencias sobre su integridad física y emocional así como su desarrollo personal y social. Tiene su origen en la desigualdad estructural de poder entre mujeres y hombres y en la reproducción de estereotipos de género que promueven la desvalorización y subordinación de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

El mayor obstáculo para erradicar la violencia de género es cultural. La naturalización y persistencia de patrones socioculturales legitiman y perpetúan la violencia y discriminación hacia la mujer de generación en generación. Para prevenir y acabar con la violencia contra las mujeres y niñas se debe promover la igualdad real entre hombres y mujeres así como la desnaturalización de la violencia de género.

A nivel mundial se estima que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja. De acuerdo a datos aportados por el Observatorio de Femicidios de la Asociación civil La Casa del Encuentro, en Argentina cada 31 horas una mujer es asesinada solo por el hecho de ser mujer.

Como resultado de proyectos previos, se consolidó un grupo de artistas mujeres jóvenes comprometidas con la eliminación de la violencia de género, que trabaja junto a FEIM desde 2012, cuando elaboraron el primer set de afiches con técnicas de stencil y serigrafía. En 2015, crearon una nueva serie de imágenes, con acuarelas. La muestra incluye ambas producciones. Esperamos así contribuir a reflexionar y poder entender qué es la violencia contra las mujeres, por qué se produce y cómo debemos actuar. También es una invitación a no callar como sociedad frente a estas violencias.

Dedicamos esta muestra a **Effy Chorubczyk** joven artista, luchadora contra todas las discriminaciones, en especial de las mujeres trans. En recuerdo y homenaje a ella esta muestra.

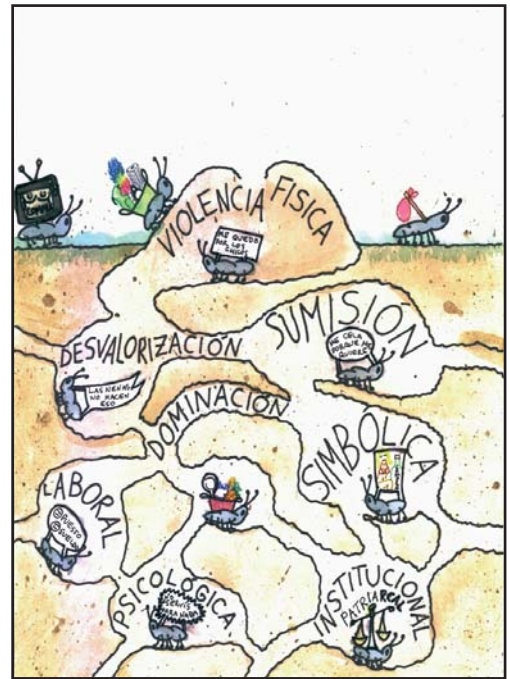
Mabel Bianco
Marzo 2015



NO SOLO GOLPES

La **violencia contra las mujeres y niñas** no se reduce únicamente a golpes y otras expresiones de violencia física, existen otras formas de violencia que afectan diariamente la vida y la libertad de las mujeres y niñas en los diferentes ámbitos en los que interactúan: la familia, el trabajo, la escuela, la calle, los servicios de salud y otros.

“Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas a las perpetradas por el Estado o por sus agentes.” (Ley 26.485/09).



La **violencia psicológica** es “la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones”.

El maltrato psicológico es una de las formas de violencia más difíciles de reconocer, debido a que esta forma de violencia no deja marcas visibles. Las consecuencias sobre la mujer son tan graves y perjudiciales como depresión, ansiedad, baja autoestima, sentimientos de inseguridad y desamparo, miedos, abuso de sustancias, entre otros. Además favorece que las mujeres experimenten otras formas de violencia. Esta forma de violencia incluye un conjunto de conductas tales como: Insultos, coerción verbal, amenazas; Indiferencia y abandono; Humillación, menosprecio, ridiculización, críticas excesivas.





La **violencia psicológica** se expresa también a través de celos y control excesivos. Muchas veces dicho control es realizado a través de llamados o mensajes constantes a los teléfonos celulares, de las redes sociales, o controlando los correos electrónicos que la mujer recibe, los horarios, las salidas, la ropa que usa, con quien sale o se relaciona.

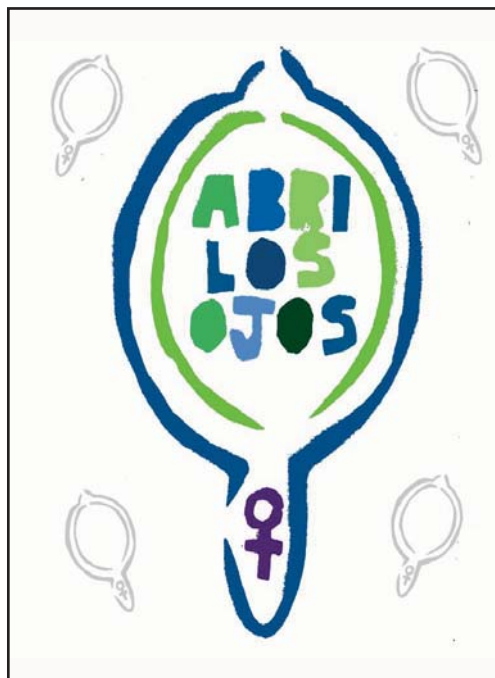


Otra forma de **violencia psicológica** es el sentimiento de propiedad expresado por el novio, esposo y/o compañero que incluso la aísla de sus amistades, de compañeros de trabajo e incluso de familiares. Lo que parece un gran amor es una forma de posesión y manipulación que ahoga.

También forman parte de la **violencia psicológica** la limitación del derecho de circulación y cualquier otra conducta que cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación de las mujeres y niñas. El acoso verbal en la vía pública constituye también una forma de **violencia psicológica**, ya que en muchos casos agrede y degrada, generando sentimientos de incomodidad, angustia y miedo en las mujeres y niñas.



La **violencia económica o patrimonial** es “la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer”. La **violencia económica** implica la utilización del dinero, bienes y/o recursos económicos para controlar y dominar a la mujer. Esta violencia se expresa al negar dinero para solventar los gastos del hogar o personales; Control excesivo del dinero que se gasta en el hogar; Prohibir a la mujer que trabaje; Que compre artículos de uso personal; Dañar bienes o pertenencias; Apropiarse o sustraer documentos personales o tarjetas bancarias; No pasar la pensión alimenticia para sus hijos/as.





La **violencia física** es la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato y agresión que afecte su integridad física.

Incluye: Empujones, Tirones de pelo, Golpes, Cachetazos, Patadas, Golpes con objetos, Mordeduras, Zamarreo, Quemaduras, Intento de asfixia, Lesiones con armas de fuego o con armas blancas.



La **violencia física** puede acarrear severas consecuencias a corto y largo plazo en la salud de las mujeres y niñas, pudiendo llegar a condiciones de invalidez e incluso la muerte. El femicidio es la forma más extrema de la violencia contra la mujer, la mayoría de las veces el agresor es la pareja o ex pareja de la víctima, existiendo generalmente situaciones de violencia previas durante la relación.

No siempre la **violencia física** deja lesiones o marcas visibles, sin embargo, son claras situaciones de maltrato físico y no deben subestimarse. La **violencia física** suele ir escalando en gravedad con el tiempo y generalmente se presenta asociada al maltrato psicológico y verbal y en muchos casos también a la violencia sexual.

REPRODUCTORA DE VIOLENCIA MEDIÁTICA



Violencia mediática es “la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes...”.

Los medios masivos de comunicación tienen un papel preponderante en la naturalización y legitimación de valores. La violencia mediática hacia la mujer contribuye a perpetuar los estereotipos y la desigualdad de género.

Por ejemplo: humillar y degradar la figura de la mujer, ridiculizándola y asignándole ser nerviosa, histérica, celosa, chismosa, débil, compradora compulsiva, entre otros.

LA
MUJER

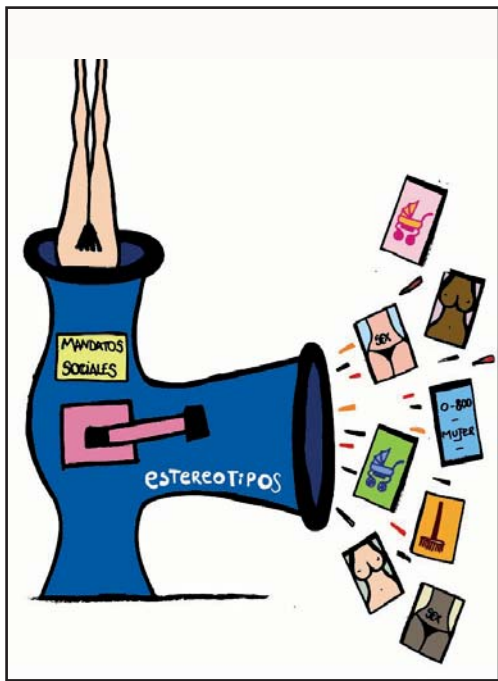


NO
TERMINA

EN EL

CUERPO

La **violencia mediática** frecuentemente solo muestra a las mujeres como “trofeos, “mercancías” u “objeto de deseo”, exáltando solo su cuerpo. Presenta como mujeres exitosas solo a las que son jóvenes, delgadas, felices y vestidas a la moda.



La **violencia simbólica** es la “que a través de patrones estereotipados, mensajes, expresión de valores, signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.”

Se ejerce a través de diferentes manifestaciones como canciones, programas de televisión, refranes, chistes, novelas, juegos de video, publicidades, libros, revistas, entre otros

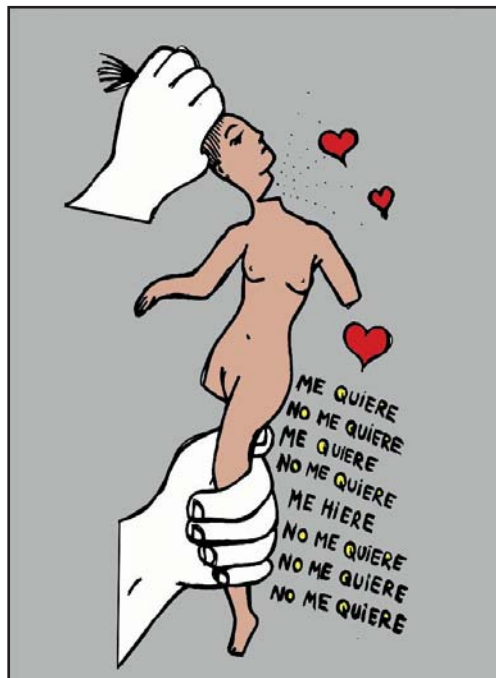


Los medios contribuyen en gran medida a la naturalización y legitimación de la subordinación de la mujer y su concepción como un objeto.

Por ejemplo: Publicidades donde la mujer es la única responsable de “la tareas de la casa”; Chistes o frases populares “El lugar de la mujer es la cocina” o “la mujer se tiene que dedicar a ser linda no a pensar”; frases como “Cuando una mujer dice no es sí”, ignorando el derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad; Cuando en las noticias culpabilizan y estigmatizan a niñas o mujeres víctimas de violencia sexual o femicidios refiriéndose a su vida privada, hábitos, vínculos, y otros.

La **violencia doméstica** es aquella que experimentan las mujeres y niñas por parte de un familiar, o de alguna persona con la que mantienen o han mantenido un vínculo íntimo y de confianza, como pareja o ex pareja, haya sido conviviente o no.

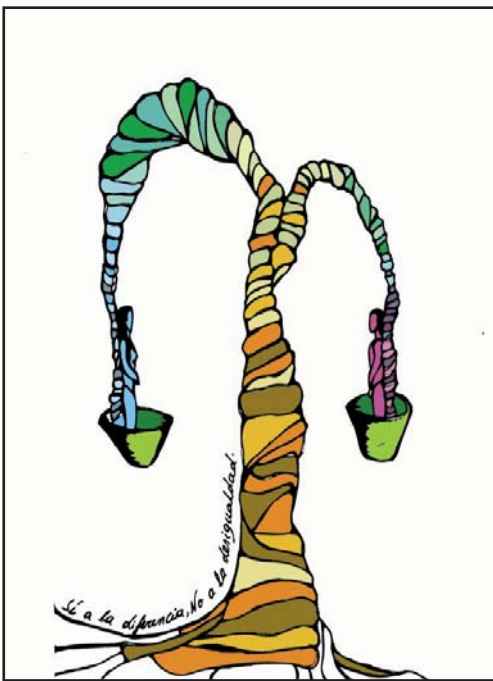
La familia, en tanto estructura social, reproduce en muchos casos los estereotipos de género legitimando el dominio del hombre sobre las mujeres y niñas. Dentro del contexto familiar, los perpetradores de esta forma de violencia suelen ser predominantemente hombres.



La **violencia doméstica** incluye: Violencia en la pareja (matrimonio o noviazgo); Maltrato y abuso sexual hacia niñas/os y adolescentes; Maltrato hacia ancianas; Explotación sexual por parte de algún familiar hacia niños/as o adolescentes; Femicidio.

Cada una de estas manifestaciones puede incluir violencia de tipo física, psicológica, económica, verbal y sexual hacia la mujer.





La **violencia institucional** es realizada por “funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley”.

Puede ser ejercida por personal de las fuerzas de seguridad, la justicia, los servicios de salud y los servicios sociales, entre otros. También puede provenir de empresas, clubes, partidos políticos, sindicatos y ONG. Incluye: Maltrato cuando la mujer realiza la denuncia o pide protección; Retrasos en la investigación de la denuncia y la recolección de pruebas; Someterlas a exámenes invasivos y pericias repetidas; Negarles información sobre sus derechos o sobre recursos y servicios disponibles; Hacerlas esperar para atenderlas; No creer el relato de la mujer o la niña.



La **violencia laboral** es la “que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo”

Algunas formas son: Exigir requisitos sobre estado civil, edad, apariencia física para un trabajo, el ascenso o continuidad en un empleo; Agresiones físicas o verbales en lugar de trabajo; Hostigamiento psicológico recurrente y sistemático; Acoso sexual, proveniente de aquellos de mayor jerarquía o poder; No respetar el derecho a igual salario por la misma tarea o trabajo.

Acarrea graves consecuencias emocionales, debido a que es sistemática y diaria, resulta en una fuente de ansiedad, miedo y angustia constante. Por temor a perder el trabajo muchas mujeres no se animan a denunciar esta violencia, la cual resulta invisibilizada y sin ninguna sanción para quien la ejerce.

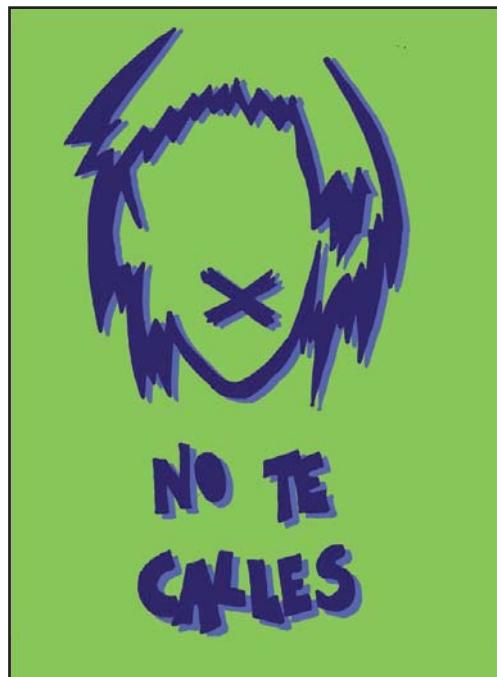
Violencia contra la libertad reproductiva es “aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos”. Las mujeres tienen derecho a decidir sobre tener hijos o no, con quien tenerlos, el intervalo entre un hijo/a y otro/a.

Algunas manifestaciones son: La pareja impide a la mujer la utilización de métodos anticonceptivos y concurrencia a servicios de salud sexual y reproductiva; El servicio de salud le niega información o los métodos anticonceptivos, incluida la ligadura de trompas; Le niega información sobre los diferentes métodos para acceder a la maternidad; Le impone el uso de un método anticonceptivo sin informar ni brindar la posibilidad de elección; Por ser adolescente no le brindan información a métodos anticonceptivos.



Violencia obstétrica es “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado”. Es ejercida por el personal de salud que atiende a la mujer antes, durante y/o después del parto.

Por ejemplo: Hacer comentarios humillantes, degradantes o chistes sobre el comportamiento de la mujer; Maltrato ante las expresiones de dolor, miedo o ante las dudas o preguntas sobre los procedimientos a realizarle; Ausencia de consentimiento informado ante procedimientos o pruebas específicas; Negar que esté acompañada por alguien de confianza; Maltrato ante la atención post aborto: no uso de anestesia, gritos o insultos porque se practicó un aborto, entre otros.



REPRODUCTORA DE VIOLENCIA MEDIÁTICA



Violencia mediática es “la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes...”.

Los medios masivos de comunicación tienen un papel preponderante en la naturalización y legitimación de valores. La violencia mediática hacia la mujer contribuye a perpetuar los estereotipos y la desigualdad de género.

Por ejemplo: humillar y degradar la figura de la mujer, ridiculizándola y asignándole ser nerviosa, histérica, celosa, chismosa, débil, compradora compulsiva, entre otros.

A purple silhouette of a woman's body, showing her torso, arms, and legs. The text 'LA MUJER NO TERMINA EN EL CUERPO' is written in blue and green around the figure. There are decorative circles in the corners: a blue one in the top right and a green one in the bottom left.

LA
MUJER
NO
TERMINA
EN EL
CUERPO

La **violencia mediática** frecuentemente solo muestra a las mujeres como “trofeos, “mercancías” u “objeto de deseo”, exáltando solo su cuerpo. Presenta como mujeres exitosas solo a las que son jóvenes, delgadas, felices y vestidas a la moda.



Conocer y reconocer las diferentes formas de violencia a las que se enfrentan las mujeres y niñas a lo largo de sus vidas es el primer paso para la acción, tanto individual como también para la desnaturalización, repudio y sanción social.

DÓNDE BUSCAR AYUDA

En todo el país

Todas las violencias: Línea 144, las 24hs.

Violencia mediática: **0800-999-3333**, Defensoría del Público

Violencia Obstétrica: **0810-333-3762**, Defensor del Pueblo de la Nación

Libertad reproductiva: **0800-222-3444**, Línea salud sexual

Trata de personas: Línea 145, las 24hs.

En Ciudad de Buenos Aires

Violencia doméstica: **4123-4510/1/2/3/4**, Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Lavalle 1250, las 24hs.

Violencia en el noviazgo y doméstica: **0800-666-8537**, las 24hs.,
Dirección de la Mujer GCABA

Violencia familiar, sexual y contra niñas/os y adolescentes: Línea **137**, las 24hs.,
Brigadas

Violencia laboral: **0800-666-4100**, Ministerio de Trabajo de la Nación



FUNDACIÓN
PARA ESTUDIO
E INVESTIGACIÓN
DE LA MUJER

www.feim.org.ar

✉ feim@feim.org.ar

f [/feim.org.ar](https://www.facebook.com/feim.org.ar)

t [@FundacionFEIM](https://twitter.com/FundacionFEIM)

Tel./fax: 011-43722763